

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Deuda Fondo de Inversión:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Deuda Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Deuda Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas e Instrucciones Contables emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Deuda Fondo de Inversión y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de Deuda Fondo de Inversión es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas e Instrucciones Contables emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descrita en Nota 2(a). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administradora de Deuda Fondo de Inversión es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Deuda Fondo de Inversión, para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Deuda Fondo de Inversión, En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora del Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Deuda Fondo de Inversión, para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Énfasis en un asunto – Bases de Contabilización

Tal como se indica en Nota 2(a), estos estados financieros no han sido consolidados de acuerdo a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592. Conforme a las citadas instrucciones, las inversiones en sociedades sobre las cuales el Fondo posee el control directo, indirecto por cualquier otro medio se presentan valorizadas mediante el método de la participación. Esta situación constituye una base de contabilización distinta a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

Otros asuntos – Estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Juan Pablo Belderrain P.

KPMG Ltda.

Santiago, 28 de marzo de 2024

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Activos	Notas	31/12/2023	31/12/2022
		M\$	M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	21	4.343	2.991
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	641.069	466.416
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	8	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	7	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	3.850.690	8.598.046
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	132.796	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	352.557	58.644
Otros activos	18	-	-
Total activos corrientes		4.981.455	9.126.097
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	10	-	180.538
Propiedades de inversión	11	-	-
Otros activos	18	-	-
Total activos no corrientes		-	180.538
Total activos		4.981.455	9.306.635

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Pasivos	Notas	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-
Préstamos	14	-	-
Otros pasivos financieros	15	-	2.133.159
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	49	4.198
Remuneraciones sociedad administradora	31	2.254	3.224
Otros documentos y cuentas por pagar	16	285	-
Ingresos anticipados	17	-	-
Otros pasivos	18	-	-
Total pasivos corrientes		2.588	2.140.581
Pasivos no corrientes:			
Préstamos	14	-	-
Otros pasivos financieros	15	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	16	-	-
Ingresos anticipados	17	-	-
Otros pasivos	18	9.277	-
Total pasivos no corrientes		9.277	-
Patrimonio neto:			
Aportes		3.644.868	5.483.064
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		1.682.990	1.045.270
Resultado del ejercicio		296.241	2.173.818
Dividendos provisorios		(654.509)	(1.536.098)
Total patrimonio neto		4.969.590	7.166.054
Total pasivos		4.981.455	9.306.635

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Resultados Integrales
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Notas	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación:			
Intereses y reajustes	19	652.231	2.198.760
Ingresos por dividendos		1.622	2.007
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		485	53.290
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		1.803	7.056
Resultado en venta de instrumentos financieros		7.120	14.475
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		(189.815)	9.956
Otros		(128.850)	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		<u>344.596</u>	<u>2.285.544</u>
Gastos:			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia	34	-	-
Comisión de administración	31	(29.589)	(59.345)
Honorarios por custodia y administración	33	(821)	(1.034)
Costos de transacción	33	-	-
Otros gastos de operación	33	(17.945)	(51.347)
Total gastos de operación		<u>(48.355)</u>	<u>(111.726)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		296.241	2.173.818
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		296.241	2.173.818
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		<u>296.241</u>	<u>2.173.818</u>
Otros resultados integrales:			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
Total de otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultado integral		<u>296.241</u>	<u>2.173.818</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023										
Otras reservas										
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total, Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicio	5.483.064	-	-	-	-	-	1.045.270	2.173.818	(1.536.098)	7.166.054
Traspaso	-	-	-	-	-	-	637.720	(2.173.818)	1.536.098	-
Subtotal	5.483.064	-	-	-	-	-	1.682.990	-	-	7.166.054
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de patrimonio	(1.838.196)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.838.196)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(654.509)	(654.509)
Subtotal	(1.838.196)	-	-	-	-	-	-	-	(654.509)	(2.492.705)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	296.241	-	296.241
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	296.241	-	296.241
Total al 31 de diciembre de 2023	3.644.868	-	-	-	-	-	1.682.990	296.241	(654.509)	4.969.590

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Al 31 de diciembre de 2022									
	Otras reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total, Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicio	10.436.355	-	-	-	-	-	516.600	2.107.156	(1.578.486)	11.481.625
Traspaso	-	-	-	-	-	-	528.670	(2.107.156)	1.578.486	-
Subtotal	10.436.355	-	-	-	-	-	1.045.270	-	-	11.481.625
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de patrimonio	(4.953.291)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.953.291)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.536.098)	(1.536.098)
Subtotal	(4.953.291)	-	-	-	-	-	-	-	(1.536.098)	(6.489.389)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.173.818	-	2.173.818
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	2.173.818	-	2.173.818
Total al 31 de diciembre de 2022	5.483.064	-	-	-	-	-	1.045.270	2.173.818	(1.536.098)	7.166.054

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Notas	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(9.701.846)	(64.990.425)
Venta de activos financieros		14.070.978	71.363.770
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		429.195	2.280.821
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		1.622	2.007
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(49.051)	(111.151)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Total flujos netos originados por actividades de la operación		<u>4.750.898</u>	<u>8.545.022</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Total flujos netos originados por actividades de inversión		<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	(2.073.619)
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		(2.257.326)	-
Aportes		-	-
Rescates de cuotas	23	(1.838.196)	(4.953.291)
Repartos de dividendos	24	(654.509)	(1.536.098)
Otros		-	-
Total flujos netos utilizados en actividades de financiamiento		<u>(4.750.031)</u>	<u>(8.563.008)</u>
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		<u>867</u>	<u>(17.986)</u>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		2.991	20.963
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		485	14
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	21	<u><u>4.343</u></u>	<u><u>2.991</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

ÍNDICE

(1)	Información general.....	10
(2)	Bases de preparación	11
(3)	Principales criterios contables utilizados	23
(4)	Cambios contables	34
(5)	Política de inversión del Fondo	35
(6)	Administración de riesgos.....	41
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	53
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.....	56
(9)	Activos financieros a costo amortizado	56
(10)	Inversiones valorizadas por el método de la participación.....	57
(11)	Propiedades de inversión.....	59
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones.....	59
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	59
(14)	Préstamos	59
(15)	Otros pasivos financieros	60
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	60
(17)	Ingresos anticipados.....	60
(18)	Otros activos y otros pasivos.....	61
(19)	Intereses y reajustes	61
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	61
(21)	Efectivo y efectivo equivalente	61
(22)	Cuotas emitidas.....	62
(23)	Repartos de patrimonio	63
(24)	Repartos de beneficios a los aportantes.....	63
(25)	Rentabilidad del Fondo	63
(26)	Valor económico de la cuota.....	64
(27)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	65
(28)	Excesos de inversión	68
(29)	Gravámenes y prohibiciones.....	68
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235/2009).....	68
(31)	Partes relacionadas	69
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712) .	72
(33)	Otros gastos de operación	72
(34)	Remuneración del Comité de Vigilancia	72
(35)	Información estadística	73
(36)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	74
(37)	Recompra de Cuotas emitidas	76
(38)	Sanciones	76
(39)	Contingencias y restricciones.....	76
(40)	Hechos posteriores	76
(41)	Aprobación estados financieros.....	76
	ANEXO 1: Estados Complementarios a los estados financieros	77

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1) Información general

Deuda Fondo de Inversión (el “Fondo”) es un Fondo de Inversión no rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Presidente Riesco N°5711, oficina 401, Las Condes, Santiago.

El Fondo fue constituido bajo el nombre Fondo de Inversión Privado Deuda, según consta en el acta de Sesión de Directorio de la sociedad administradora denominada MBI Inversiones S.A., con fecha 24 de octubre de 2018. El capital del Fondo fue conformado con una primera emisión de cuotas por un monto equivalente a 1.000.000 de unidades de fomento. Con fecha 25 de octubre de 2018 se protocolizó su “Reglamento Interno” ante Notario Sr. Iván Torrealba Acevedo. El Fondo inicio sus operaciones con fecha 3 de enero de 2019.

En fecha 14 de julio de 2021, el Reglamento Interno vigente del Fondo fue depositado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros) con fecha 14 de julio de 2021, conforme lo establecido por la Ley N°20.712 y la Norma de Carácter General N°365 dictada por la misma Comisión. Esta Comisión con fecha 15 de julio de 2021 aprobó dicho Reglamento Interno, así el Fondo dio inicio a sus operaciones como Fondo de Inversión Público.

El Fondo tendrá por objeto generar ganancias invirtiendo en instrumentos y títulos de deuda emitidos principalmente por sociedades chilenas, ya sean de corto, mediano o largo plazo, tales como bonos, pagarés u otros.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por MBI Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la ‘Administradora’). La sociedad administradora pertenece al Grupo Empresarial “MBI”, registrado bajo el N°98 de registro que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora se encuentra constituida por escritura pública de fecha 13 de octubre del 2003 otorgada en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, cuya existencia fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero por Resolución N°462 de fecha 11 de diciembre del 2003, habiéndose ésta inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs.37999 N°28807 del año 2003 y publicado en el Diario Oficial de fecha 17 de diciembre del 2003.

Por Resolución N°549 de fecha 3 de diciembre de 2004 la Comisión para el Mercado Financiero aprobó una reforma de estatutos de MBI Administradora General de Fondos S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de septiembre de 2004 y reducida a escritura pública el 21 de septiembre de 2004 en la notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, habiéndose ésta inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs.39.680 N°29.514 del año 2014 y publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de diciembre de 2004.

Por Resolución Exenta N°416 de fecha 31 de octubre de 2012 la Comisión para el Mercado Financiero aprobó la reforma a los estatutos de la Administradora acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de septiembre de 2012, reducida a escritura pública de 18 de octubre de 2012, ambas otorgadas en la trigésima tercera Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1) Información general, continuación

Por Resolución Exenta N°075 de fecha 30 de marzo de 2015 la Comisión para el Mercado Financiero aprobó la reforma a los estatutos de la Administradora acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 05 de marzo de 2015, reducida a escritura pública con la misma fecha, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso.

El Fondo inició operaciones como Fondo Público el 15 de julio de 2021, con una duración indefinida.

Las Series de cuotas del Fondo son las siguientes: Serie A, Serie B, Serie C y Serie U.

Las Series de cuotas operativas al cierre de estos estados financieros son las siguientes: Serie U.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa bajo el nemotécnico CFIDEUDA-U, la cual no cuenta con una clasificación de riesgo.

Los aportantes del Fondo no mantienen individualmente ni control ni influencia significativa sobre el mismo.

El Fondo no tuvo modificaciones al Reglamento Interno en el ejercicio 2023 y 2022.

(2) Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimientos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), siempre que estas últimas no se contrapongan con las primeras. Al respecto Deuda Fondo de Inversión reconoce las inversiones en sociedades sobre las cuales el Fondo posee control directo o indirecto mediante el método de participación según lo instruido en el Oficio Circular N°592 y N°657 y por lo tanto el Fondo no consolida con dichas sociedades.

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.
- Los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales son valorizados al valor razonable.

(c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(d) Conversión de moneda extranjera reajutable

(i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera y reajutable son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera reajutable son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las paridades utilizadas eran:

		31/12/2023	31/12/2022
		\$	\$
Dólar	US	877,12	855,86
Euro	EU	970,05	915,95
Unidad de Fomento	UF	36.789,36	35.110,98

Fuente: Banco Central de Chile.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(e) Juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, correspondiendo a:

- Medición de valor razonable (nota 6d).
- Moneda funcional (nota 2d).

(f) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 17 Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior</i> (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores</i> (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplica las modificaciones a la NIC 7.
<i>Ausencia de convertibilidad</i> (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La entidad o Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
<i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

I. Pronunciamientos contables vigentes

Nueva Norma

NIIF 17 *Contratos de Seguro*

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Modificaciones a las NIIF

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa*, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) *Instrumentos Financieros*.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas*;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).

En mayo de 2023, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para responder a las preocupaciones de las partes interesadas sobre las posibles implicaciones de la implementación inminente de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el impuesto a las ganancias.

Las modificaciones incorporan los siguientes aspectos:

- Introduce una excepción a los requisitos de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias respecto con el reconocimiento y revelación de los impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE, la cual es efectiva de manera inmediata y se aplica de manera retrospectiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Asimismo, se establece que la entidad debe revelar que ha aplicado la excepción señalada.
- Requerimientos de revelación durante el período que el modelo del Segundo Pilar esté promulgado, pero aún no esté vigente. Una entidad debe revelar información conocida o que pueda estimarse de manera razonable y que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos a las ganancias que pueden originarse del modelo del Segundo Pilar.

Los requerimientos de revelación aplican para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

I. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 *Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior*, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.
- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

II. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Nuevas Normas

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el Clima, con el objeto de que:

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.
- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados

(a) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se conviertan en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

(ii) Baja

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Los pasivos financieros serán dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o haya expirado.

(iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto cuando el Fondo tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y tenga la intención de liquidar por el importe neto el activo y el pasivo simultáneamente.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios contables utilizados, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(iv) Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus activos financieros según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo. En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: Costo amortizado; Valor razonable con cambios en otro resultado integral; Valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La definición de cada clasificación se indica a continuación:

- Costo amortizado: el activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la venta del activo financiero se reconoce en resultados.

Por otra parte, el Fondo clasifica posteriormente todos sus pasivos como medidos a costo amortizado, excepto por:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estados pasivos incluyendo los instrumentos derivados.
- Los pasivos financieros que surjan por la transferencia de activos financieros que no cumplan los resultados para su baja en cuantas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- Contratos de garantía financiera
- Contraprestación contingente producto de una combinación de negocio.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios contables utilizados, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(iv) Clasificación y medición posterior, continuación

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:
 - El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
 - Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida en la venta del activo se reconoce en resultados.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fondo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

El Fondo clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a excepción de los derivados que son pasivos que se miden a su valor razonable.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios contables utilizados, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

- (v) Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el principal se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

- (vi) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros se reconocen inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable en la fecha de contratación.

Los contratos de derivados son contratados para cubrir la exposición de riesgo del portafolio de inversiones (riesgo de moneda y tasa de interés) y no activos específicos. Se informan como un activo, cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo, cuando es negativo.

El Fondo no aplica contabilidad de cobertura por lo que al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste es designado contablemente como instrumento derivado para negociación (medición a valor razonable con efecto en resultados).

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios contables utilizados, continuación

(b) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Incluye las siguientes partidas:

(i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos o créditos realizados y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(ii) Anticipos por promesas de compra

Corresponde a promesas de compraventa firmadas por el Fondo, por las cuales se ha girado un anticipo del precio prometido comprar y se presentan valorizadas a costo de adquisición a la fecha de cierre del ejercicio.

(c) Efectivo y efectivo equivalente

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método directo y se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Efectivo y Equivalente al efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiendo por éstas los saldos en partidas tales como:

- a. Efectivo: saldos de disponible en caja y bancos,
- b. Equivalente al efectivo: inversiones de corto plazo de alta liquidez, es decir, que el vencimiento del instrumento al momento de su adquisición es de tres meses o menos; fácilmente convertible en monto determinado en efectivo y no estén sujetos a cambios significativos de valor.

(ii) Actividades operacionales: corresponden a las actividades que se derivan fundamentalmente de las transacciones de la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Los flujos de efectivo por Dividendos recibidos son clasificados como actividades de operación siempre que se hayan originado por instrumentos de patrimonio invertidos según la Política de Inversiones descrita en Nota 5.

(iii) Actividades de inversión: corresponden a desembolsos para recursos (como activos de largo plazo) que se prevé van a producir ingresos o flujos de efectivo en el futuro, tales como la adquisición de propiedades planta y equipo, intangibles, entre otros.

(iv) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión. Los principales conceptos dentro de las actividades de financiamiento corresponden a entrada o salida por adquirir o rescatar cuotas del Fondo de parte de los aportantes del mismo; reparto de beneficios a los aportantes por concepto de dividendos, entre otros.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios contables utilizados, continuación

(d) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo aplica la norma NIIF 9, la cual, incluye requerimientos basados en principios para la clasificación y valoración de instrumentos financieros, así como la medición y contabilización del deterioro, mediante un modelo prospectivo de pérdidas crediticias esperada grupal, el que se compone de segmentos de riesgo significativos y representativos del comportamiento, segmentación que nos permite generar una provisión diferenciada por el riesgo real de la cartera de créditos. (Ver nota 5). Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas se reconocen en resultados y en el estado de situación financiera se reflejan en cuentas de provisión por deterioro en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y derechos por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

(e) Garantías

Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la “cuenta de margen” dentro de “Otros activos” del estado de situación financiera y no se incluye dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

(f) Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de cada serie se obtiene dividiendo el valor del patrimonio de la serie por el número de cuotas pagadas de la misma.

(i) Moneda en que se recibirán los aportes

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos de Chile.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Aportes (capital pagado), continuación

(ii) Valor para conversión de aportes

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha de recepción de solicitud del aporte, calculado en la forma señalada en el Artículo N°10 del Reglamento.

En caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Superintendencia, el precio de la cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

(iii) Medios para efectuar aportes

Los mecanismos y medios a través de los cuales el Partícipe realizará aportes al Fondo son los siguientes:

- Las solicitudes de aportes se realizarán mediante el envío de un correo electrónico a la Administradora o a sus ejecutivos comerciales; o en su defecto, mediante un correo enviado a la dirección de la Administradora, o presencialmente, en las oficinas de la Administradora o en las de sus Agentes.

El envío de los correos electrónicos mencionados deberá dirigirse a la Administradora a la dirección aportesyrescates@mbi.cl, en caso de efectuar una solicitud de aporte o de rescate. Dicho correo electrónico deberá provenir de la dirección de correo electrónico que previamente tenga registrado el Partícipe en los registros de la Administradora. Asimismo, la carta enviada a la Administradora deberá encontrarse debidamente firmada por el Partícipe con la firma registrada por el Partícipe en los registros de la Administradora u otro medio legal que permita comprobar la identidad del mismo.

La solicitud de aporte deberá ser efectuada en un día hábil, entre las 9:00 y 18:00 hrs. entendiéndose realizada con la misma fecha y hora en que la Administradora reciba la respectiva solicitud. En caso de que la solicitud se efectuare fuera de los días y horario indicado, se entenderá realizada a las 9:00 hrs del día hábil siguiente. El procedimiento de validación de las solicitudes de aporte y rescate recibidas por la Administradora se encuentra regulado en el Contrato General de Fondos de la misma.

Por cada aporte que efectúe el Aportante se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, el que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso de que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Aportes (capital pagado), continuación

(iii) Medios para efectuar aportes, continuación

Para efectos de aportes, se entenderá por día hábil bancario el día en que los bancos comerciales abren sus puertas al público para realizar operaciones propias de su giro.

La Administradora ha habilitado la página web www.mbi.cl que permite a los Partícipes de los fondos que administra, acceder a información respecto del rendimiento y composición de éstos mismos.

(iv) Contrato de promesa

No contempla.

(v) Mercado secundario

No se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las Cuotas del Fondo, diferentes: (a) del registro de las Cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores; y (b) de la contratación de un market maker para los efectos de acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del Artículo N°107 de la Ley de la Renta.

(vi) Valorización de las inversiones

Para los efectos de la determinación del valor de las Cuotas, las inversiones del Fondo se valorizarán y contabilizarán de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS"), por lo dispuesto en las instrucciones específicas de la Superintendencia y sus posteriores modificaciones, y la demás normativa legal y reglamentaria aplicable sobre esta materia.

(vii) Fracciones de cuotas

No se contemplan fracciones de Cuotas, en razón de lo cual se devolverá al Aportante el remanente correspondiente a las fracciones de cuotas.

(viii) Canje de series de cuotas

Los Aportantes que cumplan con los requisitos de ingreso para adquirir cuotas de una serie distinta a la serie a la que pertenecen las cuotas que poseen, podrán canjear sus cuotas mediante solicitud escrita dirigida a la Administradora.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Aportes (capital pagado), continuación

(viii) Canje de series de cuotas, continuación

Una vez recibida la solicitud, la Administradora, dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, analizará si el partícipe cumple con los requisitos para ingresar a la serie por la que está optando. En caso de resultar positivo el análisis de la Administradora, ésta procederá a realizar el canje de cuotas de propiedad del Aportante desde la serie a la que pertenecen sus cuotas, por cuotas de la serie por la que opta según corresponda, al valor cuota del día inmediatamente anterior al canje ("Fecha de Canje"). Desde el día siguiente a la Fecha de Canje se comenzarán a cobrar las nuevas remuneraciones y comenzarán a regir para el Aportante todas las características específicas de la nueva serie de que es Aportante.

Dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, la Administradora o el Agente informará por los medios regulados en el Reglamento Interno, sobre la materialización del canje, indicando al menos la relación de canje utilizada.

Para estos efectos, la relación de canje de cuotas corresponderá a aquel valor resultante de la división entre el valor cuota de la serie por la que opta y el valor cuota de la serie a la que pertenecen las cuotas que se pretenden canjear del cierre de la Fecha de Canje. Las fracciones de cuotas del Fondo serán pagadas a los Aportantes al momento de efectuar el canje, en dinero efectivo.

Asimismo, los Aportantes podrán ceder sus cuotas, caso en el cual, se aplicará el mismo procedimiento para efectos de la determinación si el cesionario cumple con los requisitos para convertirse en Aportante respecto de las cuotas cedidas.

(ix) Adquisición de cuotas de propia emisión

El Fondo podrá, en cualquier tiempo y según lo determine libremente la Administradora, adquirir cuotas de su propia emisión a precios iguales o inferiores al valor cuota, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10° del Reglamento de la Ley, de conformidad a lo establecido en los artículos 42° y 43° de la Ley y en el presente Reglamento Interno.

El Fondo podrá mantener en cartera cuotas de propia emisión, hasta por un monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total de cada serie de cuotas del Fondo.

El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta un 1% del patrimonio de cada serie de cuotas del Fondo, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley, en los que podrá adquirir un monto mayor.

En todo lo no estipulado en el presente número, se estará a lo estipulado en los artículos 42°, 43°, y 44° de la Ley.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes, de acuerdo a la evaluación indica en Nota 3(a) (v), respecto si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses.

Adicionalmente, bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de recibir el pago.

(h) Dividendos por pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente el 100% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, en los términos contemplados en el Artículo N°80 de la Ley N°20.712.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar a través de los medios establecidos en el numeral "1" del literal I) del reglamento interno para las comunicaciones con los partícipes.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados, cuando así lo estime pertinente. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Los dividendos se pagarán en dinero. No obstante, lo anterior, los Aportantes podrán solicitar su pago total o parcial en cuotas liberadas del mismo Fondo en los términos del inciso final del Artículo 80 de la Ley, mediante aviso directo y por escrito a la Administradora. Para estos efectos la comunicación del Aportante deberá ser entregada a la Administradora con a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha de pago informada.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(i) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen sobre base devengada, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se estable el derecho a recibir su pago.

(j) Tributación

El Fondo se encuentra bajo las leyes vigentes en Chile, específicamente por la Ley N° 20.712 en su artículo 81, que indica que fondos de inversión no son contribuyentes del impuesto a la renta en Chile, por lo tanto, no determina impuestos a pagar sobre la base de utilidades netas y, por ende, no se encuentra sujeto a las disposiciones de NIC 12.

(k) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo "Inversiones" (las que están definidas en las políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales a la información del mismo estado financiero.

(l) Provisiones, activos y pasivos contingentes

i. Las provisiones corresponden a obligaciones presentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones explícitas o implícitas concretas en cuanto a su naturaleza y estimables en cuanto a su importe.

Los estados financieros de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.

ii. Activos y pasivos contingentes - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están totalmente bajo el control de la Sociedad.

Un pasivo contingente es una obligación posible surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de la Sociedad.

Los activos y pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, se procede a reconocerlos en los estados financieros. Los activos y pasivos contingentes se registran conforme a los requerimientos de NIC 37.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(m) Método de Participación

El Fondo ha adoptado lo dispuesto en el Oficio Circular N°592 de la CMF, por lo que no se presentan estados financieros consolidados como lo establece la NIIF 10, si no que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene control directo o indirecto serán valorizadas utilizando el método de la participación descrita en Nota N°10.

(n) Operaciones de Financiamiento

Para efectos de los presentes estados financieros el Fondo invierte en pagarés de sociedades anónimas no inscritas principalmente de las cuales mantiene control como parte de sus inversiones en instrumentos de financiamiento a costo amortizado, forman parte del rubro de instrumentos financieros a costo amortizado, los cuales son incluidos como activo, de acuerdo a la tasa de interés pactada.

(o) Hipótesis de negocio en marcha

La Administración estima que no existen eventos o condiciones que puedan generar incertidumbres, o aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que el Fondo continúe con sus operaciones normales.

Estos estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los importes en libros ni la clasificación de los activos, pasivos y gastos informados que puedan requerirse si la hipótesis de negocio en marcha no fuera adecuada.

(4) Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros, respecto del año anterior.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente de Deuda Fondo de Inversión se encuentra definida en su Reglamento Interno, aprobado por la Comisión para Mercado Financiero, de fecha 15 de julio de 2021 y sus modificaciones posteriores, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora.

- (5.1) Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 70% del activo total del Fondo:
- (a) Títulos de deuda de sociedades anónimas cerradas o abiertas y de sociedades por acciones; títulos de deuda emitidos por las referidas sociedades, sean convertibles o no en acciones; opciones sobre dichos títulos; o bien, cualquier otro tipo de instrumento o contrato que permita financiar a la respectiva sociedad. La inversión en los instrumentos señalados en esta letra se podrá efectuar en forma directa o a través de los fondos y sociedades que se refieren en la letra j) del reglamento interno.
 - (b) Cuotas de fondos de inversión públicos o privados nacionales, o acciones o derechos en sociedades de inversión nacionales, cuyo objeto principal sea invertir en los instrumentos señalados en la letra a) anterior.
 - (c) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión respectiva;
 - (d) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;
 - (e) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales;
 - (f) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión;
 - (g) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - (h) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas;
 - (i) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras;
 - (j) Pagarés, créditos y títulos de deuda privados, emitidos por emisores locales; y

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del fondo, continuación

(k) Concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, consorcios, asociaciones, joint ventures, o cualquier otra forma de colaboración empresarial o de combinación de negocios.

(a) Mutuos hipotecarios endosables nacionales.

Para el cumplimiento del objetivo de inversión indicado en el número 1. anterior, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades (en adelante "SPV"), en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán auditados por empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión.

A mayor abundamiento, los estados financieros anuales de todas las sociedades en las que invierta el Fondo deberán ser auditados por empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión, o el ente regulador del país que corresponda.

(5.2) Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 30% del activo total del Fondo:

(a) Cuotas de fondos mutuos nacionales, cuyos subyacentes sean preferentemente activos de deuda.

(b) Títulos que representen productos, que sean objeto de negociación en bolsas de productos;

(c) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros;

(d) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales;

(e) Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero; y

(f) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional o en dólares, por empresas nacionales o extranjeras.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del fondo, continuación

Las inversiones establecidas en el presente numeral se efectuarán con el exclusivo propósito de manejar transitoriamente la caja disponible del Fondo, en Pesos de Chile, debiendo en consecuencia las decisiones de inversión a este respecto tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

- (5.3) Los emisores en los que invierta el Fondo no deberán contar necesariamente con clasificación de riesgo.
- (5.4) El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será exclusivamente el mercado nacional. Con todo, se podrán realizar operaciones en el extranjero, siempre con un límite global para este último tipo de inversiones de un 30% del activo total del Fondo.
- (5.5) La moneda que será mantenida por el Fondo y de denominación de los instrumentos, corresponderá al Peso chileno, sin perjuicio de la reajustabilidad que puedan tener estos instrumentos.
- (5.6) Las inversiones del Fondo en instrumentos de deuda no tendrán un límite de duración y tampoco corresponden a valores que tengan capital o rentabilidad garantizada, por lo que el Fondo asume el riesgo de las mismas.
- (5.7) El Fondo podrá invertir sus recursos también en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión y cumplan con los demás requisitos establecidos en el artículo 61° de la Ley. Dichos fondos no deben cumplir con límites de inversión y diversificación mínimas o máximas, diferentes de los indicados en el reglamento interno.
- (5.8) El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de otros fondos administrados por otras sociedades diferentes a la Administradora o sus personas relacionadas. Dichos fondos no deben cumplir con límites de inversión y diversificación mínimos o máximos.
- (5.9) El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en la medida que dicha inversión cumpla con los límites establecidos en el presente reglamento interno y en el artículo 62° de la Ley.
- (5.10) Como política, el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones

(i) Límite de inversión por instrumento

- Títulos de deuda de sociedades anónimas cerradas o abiertas y de sociedades por acciones; títulos de deuda emitidos por las referidas sociedades, sean convertibles o no en acciones; opciones sobre dichos títulos; o bien, cualquier otro tipo de instrumento o contrato que permita financiar a la respectiva sociedad. La inversión en los instrumentos señalados en esta letra se podrá efectuar en forma directa o a través de los fondos y sociedades que se refieren en la letra b) siguiente: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- Cuotas de fondos de inversión públicos o privados nacionales, o acciones o derechos en sociedades de inversión nacionales, cuyo objeto principal sea invertir en los instrumentos señalados en la letra a) del numeral 2.1. anterior: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- Pagarés, créditos y títulos de deuda privados, emitidos por emisores locales: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- Concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, consorcios, asociaciones, joint ventures, o cualquier otra forma de colaboración empresarial o de combinación de negocios: Hasta un 100% del activo del Fondo.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

- Mutuos hipotecarios endosables nacionales: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- Cuotas de fondos mutuos nacionales, cuyos subyacentes sean preferentemente activos de deuda: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- Títulos que representen productos, que sean objeto de negociación en bolsas de productos: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional o en dólares, por empresas nacionales o extranjeras: Hasta un 30% del activo del Fondo.

(ii) Límite de inversión por emisor

Existirá un límite máximo de inversión por emisor de un 50% del activo total del Fondo para los activos elegibles definidos en el numeral 2.1 anterior, y de un 50% del activo total del Fondo para los activos elegibles definidos en el numeral 2.2. anterior.

Con todo, se excluirán de dicho límite, las inversiones directas del Fondo en sociedades controladas exclusivamente por el mismo Fondo, siempre que éstas a su vez cumplan con el límite de diversificación antes mencionado, a nivel de sus activos subyacentes. Asimismo, la inversión máxima en un mismo bien raíz, conjunto o complejo inmobiliario, al momento en que éste sea adquirido por la respectiva sociedad, no podrá representar, una vez adquirido el bien, más del 25% de la sumatoria de los valores de mercado, de todos los bienes raíces en que el Fondo mantenga inversiones de forma indirecta, incluyendo el bien de que se trate, ponderado por el porcentaje de participación que mantiene el Fondo en las respectivas sociedades a través de las cuales invierte.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(iii) Límite de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas

En instrumentos emitidos por emisores que pertenezcan a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, el Fondo no podrá invertir más de un 50% de su activo total, ya sea de forma directa o indirecta.

Sin perjuicio de lo anterior, este límite podrá ser excedido sólo cuando se trate de inversiones directas en sociedades controladas exclusivamente por el Fondo, y que éstas a su vez cumplan con el mencionado límite de diversificación a nivel de sus activos subyacentes.

(iv) Tratamiento de los excesos de inversión

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

(v) Operaciones que realizará el Fondo

Para una adecuada cobertura de riesgos, el Fondo podrá realizar operaciones de cobertura de riesgo financiero mediante la celebración de contratos de forwards, tanto en Chile como en el extranjero, tanto en mercados bursátiles como fuera de ellos, y exclusivamente para la cobertura de activos denominados en monedas distintas del peso chileno.

El Fondo podrá celebrar contratos forwards actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto.

Los contratos de forwards deberán celebrarse con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión para el caso de contrapartes en Chile y entidades de reconocido prestigio y solvencia en el extranjero.

El Fondo valorizará aquellos instrumentos derivados que posea en su cartera de acuerdo al procedimiento de valorización de dichos instrumentos que al efecto haya acordado con sus contrapartes en los respectivos contratos sobre condiciones generales de derivados y sus anexos celebrados con entidades nacionales, o bien en los contratos marco para el uso de instrumentos derivados y sus anexos, celebrados con entidades extranjeras, valorizaciones que se ajustarán a las disposiciones normativas impartidas por la Comisión, sin perjuicio de la facultad de la Administradora de utilizar valorizaciones de entidades de reconocido prestigio, de acuerdo a las instrucciones de dicha Comisión. Los gastos asociados con la celebración y la transacción de estos contratos derivados serán de cargo del Fondo en las mismas condiciones que los otros gastos de cargo del Fondo asociados a la transacción de otros instrumentos.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en tres tipos: Riesgos financieros, Riesgo de capital y Riesgo operativo.

(a) Gestión de riesgo

En instituciones financieras, la gestión eficaz de riesgo es condición necesaria para la creación de valor en forma sostenible en el tiempo. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una parte importante de los beneficios en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y gobierno dentro de los límites de tolerancia definidos por la Sociedad y por los Organismos Reguladores.

Para la Sociedad Administradora, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de las señales de identidad y, por lo tanto, el eje central de actuación. Según esto, la gestión del riesgo en la Sociedad se inspira en el principio de independencia de la función de riesgos definido a nivel de la matriz y el involucramiento de la Alta Administración y de las pautas dictadas a través de distintos comités y del Directorio, el cual debe aprobar y autorizar las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno para la Sociedad, al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso de que se produzcan cambios significativos en las políticas y los procedimientos establecidos.

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Sociedad implementó un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Estas son:

- Política Corporativa de Gestión de Riesgos
- Manual Corporativo de Gestión de Riesgos y Control Interno
- Políticas Corporativas de Continuidad de Negocios
- Política Corporativa de Seguridad de la Información.
- Política Corporativa de Ciberseguridad

Las Políticas y procedimientos existentes son:

- Cartera de inversión.
- Cálculo de valor cuota.
- Rescates de cuotas de los fondos.
- Código de Ética y Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Información al inversionista.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

La Sociedad Administradora ha constituido el cargo de Encargado de Cumplimiento, quien tiene como función principal monitorear el cumplimiento permanente de estas políticas y procedimientos, para lo cual se ha definido un programa de actualización de políticas y procedimientos, que incluye la verificación del cumplimiento de estas políticas y procedimientos, y la emisión de los correspondientes informes periódicos a la Administración Superior de la Sociedad Administradora.

Por otra parte, la Sociedad dispone de sistemas de tecnología e información con un alto nivel de automatización, que constituyen un apoyo relevante a la gestión de todos los procesos de administración del Fondo, incluidos los relativos a las inversiones, aportes y rescates, contabilidad y tesorería. Estos sistemas también constituyen el apoyo que permite la implementación de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno definidos.

La Administradora procura que el área de inversiones cumpla con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y los Reglamentos Internos de cada Fondo en cumplimiento con la Ley N°20.712 referente a la administración de fondos de terceros y carteras individuales que considera las siguientes políticas:

- Política de Inversión.
- Política de Liquidez.
- Política de Endeudamiento.
- Política de Diversificación.
- Política de Votación.
- Política de Gastos.

Este Fondo al igual que la mayoría de los fondos está expuesto a tres tipos de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito, los cuales se describen a continuación.

(i) Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

Se entiende por riesgo de precios, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en cartera del Fondo.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(i) Riesgo de mercado, continuación

Para administrar en forma adecuada el riesgo de precios del Fondo, el Portfolio Manager en conjunto con el Comité de Precios monitorea permanentemente el comportamiento de los distintos instrumentos del Fondo, tomando acciones correctivas en aquellas situaciones en que algún activo presente riesgos en exceso a los aceptados para el logro de objetivos del Fondo. Adicionalmente, el Fondo cuenta con límites establecidos en su Reglamento Interno y en Comité de inversiones que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, instrumento o grupo empresarial.

Al 31 diciembre de 2023 y 2022, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Instrumentos financieros de renta variable a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos financieros cuotas de Fondos de Inversión, cuotas de Fondos Mutuos a valor razonable con efecto en resultado	641.069	466.416
Activos en derivados a valor razonable con efecto en resultados.	-	-
Instrumentos Financieros de renta variable a valor razonable entregados en garantías.	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con efecto en resultado	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-
Totales	<u>641.069</u>	<u>466.416</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la exposición total del Fondo al riesgo de precios incluida la exposición sobre contratos de derivados (valores nacionales) fue la siguiente:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Instrumentos financieros de capitalización netos	641.069	466.416
Exposición neta por contratos de futuros forward	-	-
Exposición neta por opciones	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-
Total exposición a riesgo de precios y tasas de la cartera	<u>641.069</u>	<u>466.416</u>

El Fondo opera internacionalmente y mantiene activos monetarios denominados en monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en la NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

Para administrar en forma adecuada el riesgo cambiario el Fondo utiliza productos derivados, específicamente forwards de monedas, que cumplen la función específica de cobertura de monedas, siendo la política de la Sociedad Administradora mantener el Fondo cubierto hasta el 100%.

El Fondo no tiene activos y pasivos monetarios denominados en una moneda distinta al peso chileno.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado a la exposición a potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías: riesgo crediticio del emisor y riesgo crediticio de la contraparte.

Para administrar de forma adecuada el riesgo de crédito, MBI Administradora General de Fondos S.A. mantiene listado de contrapartes aprobadas con las que pueden operar los fondos administrados con el objetivo de controlar el riesgo de contrapartes. En cuanto al riesgo crediticio de emisores, por tratarse de un Fondo, no existe riesgo crediticio relevante que el Fondo deba controlar.

Exposición al riesgo crédito operaciones de crédito a costo amortizado

Exposición Bruta al riesgo Crédito	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Operaciones de Financiamiento	3.850.690	8.598.046
Garantías o colaterales	3.850.690	8.598.046
Máxima exposición Neta	-	-

(*) La inversión mantenida en operaciones de financiamiento corresponde a instrumentos de deuda de sociedades en las cuales el fondo mantiene control y otras sociedades cerradas de las cuales se mantienen garantías contractuales, por último, posee mutuos hipotecarios endosados al fondo.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones de corto plazo en su totalidad cuando llega su vencimiento, es presentado en el cuadro siguiente.

Para administrar en forma adecuada el riesgo de liquidez, el Fondo tiene como política la formación de un portafolio con un 0,1% de sus activos invertidos en activos de liquidación en 48 horas, entendiéndose que tienen tal carácter, además de lo mantenido en caja y banco, cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros, títulos de deuda de corto plazo, depósitos a plazo menos de un año y pactos.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(iii) Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo dentro de agrupaciones de vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de 7 días M\$	7 días a un mes M\$	1 mes a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$
Pasivos corrientes:				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	49	-	-	49
Remuneraciones Sociedad Administradora	2.254	-	-	2.254
Otros documentos y cuentas por pagar	-	285	-	285
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-
Total pasivos corrientes	<u>2.303</u>	<u>285</u>	<u>-</u>	<u>2.588</u>
Pasivos no corrientes:				
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Otros pasivos	-	9.277	-	9.277
Total pasivos no corrientes	<u>-</u>	<u>9.277</u>	<u>-</u>	<u>9.277</u>

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(iii) Riesgo de liquidez, continuación

Al 31 de diciembre de 2022	Menos de 7 días M\$	7 días a un mes M\$	1 mes a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$
Pasivos corrientes:				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	2.133.159	-	2.133.159
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	4.198	-	-	4.198
Remuneraciones Sociedad Administradora	3.224	-	-	3.224
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-
Total pasivos corrientes	7.422	2.133.159	-	2.140.581
Pasivos no corrientes:				
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	-	-	-	-

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(iii) Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro expone los activos financieros líquidos del Fondo:

	31/12/2023	31/12/2022
	Menos de 2 días	Menos de 2 días
	M\$	M\$
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	606.829	466.416
Efectivo y equivalentes a efectivo	<u>4.343</u>	<u>2.991</u>
Total activos líquidos	<u><u>611.172</u></u>	<u><u>469.407</u></u>

(b) Gestión de riesgo de capital

A continuación, se presenta el índice de apalancamiento del Fondo, el cual cumple con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, y es consistente con la política de inversiones de la Administradora.

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Total préstamos (Pasivos)	11.865	2.140.581
Menos: efectivo y equivalentes a efectivo	(4.343)	(2.991)
Deuda neta	7.522	2.137.590
Patrimonio neto	<u>4.969.590</u>	<u>7.166.054</u>
Capital total	<u><u>4.962.068</u></u>	<u><u>5.028.464</u></u>
Índice de apalancamiento	<u>0,1514%</u>	<u>29.8294%</u>

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(c) Gestión de Riesgo, análisis de mercado

La economía ha ido avanzando en la resolución de los desequilibrios macroeconómicos acumulados en los últimos años. Esto ha permitido reducir la inflación en línea con lo previsto, avanzando a su convergencia a la meta de 3%, estimada para la segunda mitad del 2024.

Las proyecciones estiman que el PIB chileno cerrará este año con nulo crecimiento, y rangos de expansión para 2024 y 2025 de 1,25% - 2,25% y 2% - 3%, respectivamente.

La Tasa de Política Monetaria (TPM) se ha mantenido contractiva por varios trimestres, lo que ha contribuido de forma relevante a la baja de la inflación.

Durante el cuarto trimestre de 2023 se realizaron 2 reuniones de política monetaria correspondientes al mes de octubre y diciembre, en ambas reuniones el consejo decidió bajar la Tasa de política monetaria, en octubre el recorte fue de 50 bpts y en diciembre de 75 bpts, luego de ambos recortes la TPM terminó el trimestre en 8,25%.

Si bien MBI Administradora de Fondos S.A como sus Fondos Administrados no ha estado exenta a los efectos financieros que genera las altas fluctuaciones de los mercados accionarios y cambiarios, una eficiente administración de los riesgos, y la eficaz administración de sus activos Invertidos han permitido que no presenten impactos significativos respecto al mercado- en sus inversiones y actividad, así como se ha reflejado en los presentes estados financieros.

A la fecha, la Administradora cuenta con una estructura de deuda capital adecuada para mantener la operación.

Medidas de continuidad operacional.

Respecto al Funcionamiento Operativo MBI Administradora General de Fondos S.A. ha mantenido continuidad de sus operaciones en forma remota y presencial funcionando con normalidad.

Hemos fortalecido nuestros canales de comunicación digital con nuestros clientes privilegiando la comunicación remota.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(c) Gestión de Riesgo, análisis de mercado, continuación

Medidas de sobre el monitoreo del riesgo de las inversiones.

Reforzamos los controles de monitoreo y seguimiento del endeudamiento de contrapartes en las operaciones de financiamiento.

Se fortaleció el monitoreo continuo (diario) de rendimiento y posiciones de las carteras de nuestros fondos administrados, así como también de la cartera propia de la Administradora, considerando reuniones constantes sobre de decisiones de inversión.

Reformulamos algunas de nuestras políticas financieras, con el propósito de minimizar los riesgos de crédito de las contrapartes y a buscar sensibilidades que se ajusten al apetito por riesgo definido en nuestra política de inversión.

Medidas sobre la gestión de riesgo de Liquidez y de Mercado:

En relación con el riesgo de mercado, mantenemos análisis suficientes, los cuales recogen en su metodología los efectos y variaciones que podrían haberse generado producto las situaciones globales en los precios de los instrumentos financieros, por lo cual a la fecha el riesgo de los instrumentos financieros es medido de una forma más conservadora.

Adicionalmente la Administradora cuenta con un Comité de Precios, el cual tiene como propósito fundamental, supervigilar la correcta aplicación uniforme de los criterios definidos para la valorización de activos, de manera tal, velar por que la fuente de precios aplicada y estos mismos correspondan al precio “justo” de valoración de acuerdo con las condiciones de mercado según lo establecido en la Normativa Vigente y Políticas Internas de MBI.

Al 31 de diciembre de 2023, se ha podido observar indicios de un repunte en indicadores de actividad económica, aumento en la liquidez y profundidad de los mercados, lo cual se ha visto reflejado en el aumento de transacciones de renta fija y renta variable llevando sus indicadores de precios a una mayor estabilidad.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(d) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados y títulos de negociación, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, tales como los contratos de derivados, es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios RiskAmerica. Los instrumentos de deuda se valorizan diariamente utilizando la TIR de mercado informada por un proveedor externo, independiente y autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero (RiskAmerica); metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

La valorización de los instrumentos de capitalización nacional es realizada en forma diaria conforme a la Circular N°481 de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es con el precio medio ponderado de las dos bolsas nacionales, las cuales son: Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile.

El modelo de valorización del proveedor externo considera entre otras cosas el precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.

La clasificación de mediciones a valor razonable de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Datos de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Datos de precios para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Los instrumentos clasificados en nivel 3 corresponde a instrumentos con baja liquidez, los precios son manejados por modelos externos a la Administradora razón por lo cual no se realizó la sensibilización de estas.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(d) Estimación del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable Al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos:				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	34.240	-	-	34.240
Cuotas de Fondos Mutuos	606.829	-	-	606.829
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagare de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagares de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades secularizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras	-	-	-	-
Total activos	641.069	-	-	641.069
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(d) Estimación del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos:				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	46.049	-	-	46.049
Cuotas de Fondos Mutuos	420.367	-	-	420.367
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagare de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagares de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades secularizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras	-	-	-	-
Total activos	466.416	-	-	466.416
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Títulos de renta variable		
Acciones de sociedades anónimas abiertas nacionales y extranjeras	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	-	-
Cuotas de fondos de inversión públicos y privados	34.240	46.049
Cuotas de fondos de mutuos	606.829	420.367
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda		
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de crédito de banco e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o bancos centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>641.069</u>	<u>466.416</u>

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Efectos en resultados

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
Resultados realizados	7.122	14.475
Resultados no realizados	1.803	17.012
Total ganancias/(pérdidas)	<u>8.925</u>	<u>31.487</u>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	<u><u>8.925</u></u>	<u><u>31.487</u></u>

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31/12/2023				31/12/2022			
	Nacional	Extranjero	Total	Activos totales	Nacional	Extranjero	Total	Activos totales
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de renta variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	606.829	-	606.829	12,1818%	46.049	-	46.049	0,4948%
Cuotas de fondos mutuos	34.240	-	34.240	0,6873%	420.367	-	420.367	4,5169%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	641.069	-	641.069	12,8691%	466.416	-	466.416	5,0117%
Títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	641.069	-	641.069	12,8691%	466.416	-	466.416	5,0117%

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	466.416	85.409
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio instrumentos	-	-
Aumento/(disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	8.925	19.116
Compras	1.785.829	5.937.936
Ventas	(1.620.099)	(5.578.460)
Otros movimientos	(2)	2.414
Saldo final	641.069	466.416

(e) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efectos en otros resultados integrales.

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mantiene los siguientes activos financieros a costo amortizado:

Instrumento	31-12-2023				31-12-2022			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Activos totales %	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Activos totales %
Títulos de deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
-Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda (*)	3.850.690	-	3.850.690	77,3005%	8.598.046	-	8.598.046	92,3862
Totales	3.850.690	-	3.850.690	77,3005%	8.598.046	-	8.598.046	92,3862

(*) Otros títulos de deuda corresponden a pagares de sociedades cerradas.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mantiene Inversiones valorizadas por el método de la participación, según el siguiente detalle:

a) Composición del rubro

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	% de participación		Total activos	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos						
77.063.394-K	Inmobiliaria e Inversiones Capitales Spa	Chile	Peso Chileno	100%	-	3.618.510	3.627.787	(9.277)	500.542	(690.357)	(189.815)

Cifras expresadas en miles de pesos

b) El movimiento durante el período fue el siguiente:

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Dividendos recibidos	Otros movimientos	Saldos de cierre
77.063.394-K	Inmobiliaria e Inversiones Capitales Spa	180.538	(189.815)	-	-	-	-	-	9.277	-

Cifras expresadas en miles de pesos

c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión: Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee plusvalías incluidas en el valor de la inversión.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación, continuación

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantiene Inversiones valorizadas por el método de la participación, según el siguiente detalle:

a) Composición del rubro

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	% de participación		Total activos	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos						
77.063.394-K	Inmobiliaria e Inversiones Capitales Spa	Chile	Peso Chileno	100%	-	6.440.961	6.260.423	180.538	1.478.883	(1.468.927)	9.956

Cifras expresadas en miles de pesos

b) El movimiento durante el período fue el siguiente:

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Dividendos recibidos	Otros movimientos	Saldos de cierre
77.063.394-K	Inmobiliaria e Inversiones Capitales Spa	170.582	9.956	-	-	-	-	-	-	180.538

Cifras expresadas en miles de pesos

c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión: Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee plusvalías incluidas en el valor de la inversión.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(11) Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta cuentas por cobrar por operaciones.

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Capitales	128.763	-
GBV	4.033	-
Total Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	<u>132.796</u>	<u>-</u>

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta las siguientes cuentas por pagar por operaciones:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
LVA	49	1.054
MBI Servicios Externos	-	3.144
Total Cuentas y documentos por pagar por operaciones	<u>49</u>	<u>4.198</u>

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta préstamos.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(15) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mantiene otros pasivos financieros.

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Otros Pasivos Financieros	-	2.133.159
Total Otros Pasivos financieros	<u>-</u>	<u>2.133.159</u>

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta los siguientes saldos.

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Cupones por cobrar	352.557	-
Otras cuentas por cobrar	-	58.644
Total otros documentos y cuentas por cobrar	<u>352.557</u>	<u>58.644</u>

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta otros documentos y cuentas por pagar.

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Provisiones UF	285	-
Obligaciones en ventas de simultáneas	-	-
Total otros documentos y cuentas por pagar	<u>285</u>	<u>-</u>

(17) Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta ingresos anticipados.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(18) Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta otros activos.

(b) Otros pasivos

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
VPP Negativo Sociedad	9.277	-
Total otros pasivos	9.277	-

(*) El monto por M\$9.277, corresponde al Patrimonio negativo que presenta la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Capitales SpA. al 31 de diciembre de 2023, en la cual el Fondo posee el 100% de participación.

(19) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta M\$652.231 y M\$2.198.760 en intereses y reajustes respectivamente.

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

(21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Efectivo en bancos nacionales	4.343	2.991
Totales	4.343	2.991

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	867	(71.262)
Diferencias de Cambios sobre efectivo y equivalentes	485	53.290
Saldo inicial efectivo y efectivo equivalente	2.991	20.963
Saldo efectivo y efectivo equivalente – Estado de flujo de efectivo	4.343	2.991

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(22) Cuotas emitidas

Serie U

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 13.925.726, cuyo valor es de \$356,8641, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
31/12/2023	-	-	13.925.726	13.925.726

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	13.925.726	13.925.726
Emisiones del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	13.925.726	13.925.726

Serie U

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 13.925.726, cuyo valor es de \$514,5911, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
31/12/2022	-	-	13.925.726	13.925.726

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2022, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	13.925.726	13.925.726
Emisiones del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	13.925.726	13.925.726

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(23) Repartos de patrimonio

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo ha efectuado repartos de patrimonio por M\$1.838.196 y M\$4.953.291, respectivamente.

(24) Repartos de beneficios a los aportantes

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo el Fondo ha repartido beneficios a sus aportantes según el siguiente detalle:

Serie	Fecha de distribución	Monto por cuota (1)	Monto total distribuido M\$ (1)	Tipo de dividendo (2)
Serie U	19-09-2023	1,1344	654.509	Provisorio

31 de diciembre de 2022

Serie	Fecha de distribución	Monto por cuota (1)	Monto total distribuido M\$ (1)	Tipo de dividendo (2)
Serie U	07-06-2022	23,0000	320.292	Provisorio
Serie U	22-08-2022	39,0000	543.103	Provisorio
Serie U	05-012-2022	48,3065	672.703	Provisorio

(1) Las cifras deberán expresarse en miles de la moneda funcional del fondo.

(2) Definitivo o provisorio.

(25) Rentabilidad del Fondo

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo cuenta con la siguiente información de rentabilidad:

Serie U

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada %		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	5,8008%	5,8008%	28,6291%
Real	0,9740%	0,9740%	8,3585%

- La serie U inició operaciones el 15 de julio de 2021

La rentabilidad de los últimos 12 meses y 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 01 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administración podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(25) Rentabilidad del Fondo, continuación

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo cuenta con la siguiente información de rentabilidad:

Serie U

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada %		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	21,5767%	21,5767%	-
Real	7,3132%	7,3132%	-

- La serie U inició operaciones el 15 de julio de 2021

La rentabilidad de los últimos 12 meses corresponde a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 01 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administración podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

(26) Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión emitidas por un mismo emisor, de los fondos administrados, son las siguientes:

Nombre Emisor	Moneda del Instrumento	Total Inversión	Fondo 1 Inversión	Fondo 2 Inversión	Fondo 3 Inversión	Fondo 4 Inversión	Fondo 5 Inversión	Fondo 6 Inversión	Fondo 7 Inversión	Fondo 8 Inversión	Fondo 9 Inversión	Fondo 10 Inversión	Fondo 11 Inversión	Fondo 12 Inversión	Fondo 13 Inversión	Fondo 14 Inversión	Fondo 15 Inversión	Fondo 16 Inversión	Fondo 17 Inversión	Fondo 18 Inversión	Fondo 19 Inversión	Fondo 20 Inversión	Fondo 21 Inversión	Fondo 22 Inversión	Fondo 23 Inversión	Fondo 24 Inversión	Fondo 25 Inversión	Fondo 26 Inversión	Fondo 27 Inversión			
Aguas Andinas SA	AGUASA	325,832	0.0000	0.0048	279,629																											
Almacenes Exito SA	EXTO	0.0040v	41,064.5																													
Ambev SA	ABEV US	0.0003v	11,080.1																													
América Móvil SAB de CV	AMX	0.0013v	86,024																													
Atacadão SA	CRFB3 BZ	0.0058v	27,479.6																													
Banco Bradesco SA	BIBC4 BZ	0.0003v	41,063.8																													
Banco Bradesco SA	BBID	0.0029v	47,240.7																													
Banco BTG Pactual SA	BPACT1 BZ	0.0010v	27,463.1																													
Banco de Crédito e INVERSIÓN	BCI	0.0483v	242,021	0.0000	0.0264v	504,899	0.0069	13,228	498	0.0043	46,254	11,044.0		0.0711	32,534	7,981.6																
Banco do Brasil SA	BBAS3 BZ	0.0010v	28,611.0																													
Banco Itaú Chile SA	ITACL	0.1463v	6,007,914	0.0000	0.0152v	3,269,628				0.0087	83,796	7,195.18		0.1076	242,848	1,998,987																
Banco Santander Brasil SA	SBAN11 BZ	0.0003v	64,016.2																													
Banco Santander Chile	BSANTANDER	0.0049v	307,343.2	0.0000	0.14193v	267,462.1	0.0005	8,300	37,998.3	0.0044	8,884	36,681.2																				
Bancolombia SA	CB	0.0035v	10,594																													
Berlings Global High Yield Bond	BGDHCLD ID	0.3203v	94,939.3											0.3203	7,950.93	934,939.3																
BlackRock Global Funds - Global	BGDVBLX	0.6971v	65,044											0.6971	2,346.7	65,044																
BlackRock Global Funds - Global	BGGGBLX	0.7223v	194,933.3											0.7223	18,520	194,933.3																
CAP SA	CAP	0.0000v	43,927.2	0.0000	0.0300v	5,387.7																										
CCR SA	CCR03 BZ	0.0001v	462,421							0.0001	180	462.51																				
Cemento Polpaico SA	POLPAICO	0.0000v	17,668.65	0.0000	0.0902v	708	17,668.65																									
Cementos Pacasmayo SAA	CPAC	0.0029v	736							0.0029	242	736																				
Cemex SAB de CV	CX	0.0050v	497,198											0.0050	497,198																	
Cencosud	CENCOSUD	0.0179v	924,277	0.0000	0.01057v	448,177.2				0.0179	5,819	84,255.6																				
Cencosud Shopping SA	CENCOSHOP	0.0043v	197,988	0.0000	0.00109v	197,988	0.0018	27,069	34,614	0.0027	4,650	64,481.1																				
Centro Comercial Plaza America Spa PLAZAAMERICA		100.000	0																													
Centros Comerciales Y Desarrollos Inmobiliarios	CCMERCIALYN	100.000	0																													
Cia Brasileira de Distribuição	CBID	0.0048v	877.84							0.0048	130,50	877.84																				
Cia Cervecerías Unidas SA	CCU	0.0461v	5,920,934	0.0000	0.01107v	402,263.4	0.0041	16,200	887	0.0208	11,800	61,807		0.0122	46,220	254,903																
Cia de Sanamiento Básico de Es	BISBP3 BZ	0.0015v	14,231							0.0015	126	14,231																				
Coca-Cola Femsa SAB de CV	KOF	0.0046v	20,267							0.0046	244	20,267																				
Colbun SA	COLBUN	0.0100v	244,666							0.0100	17,500	244,666																				
Cosán BZ	CSAN3 BZ	0.0069v	43,972							0.0069	1,230	43,972																				
Credicorp Ltd	BAP	0.0002v	16,550.9							0.0002	125	16,550.9																				
Cristalerías de Chile SA	CRISTALES	0.0000v	486,621	0.0000	0.00760v	486,621																										
El Puerto de Liverpool SAB de	LIVEPOLC MM	0.0235v	278,140							0.0235	464,87	278,140																				
Eletrobras SA	ELET3 BZ	0.0052v	813,118							0.0052	10,600	813,118																				
Embotelladora Andina SA	ANDINA-A	0.0041v	354,533	0.0000	0.00741v	359,990	0.0044	246	361,83.3																							
Embotelladora Andina SA	ANDINA-B	0.0031v	551,932							0.0031	25,110	551,932																				
Empresas CMPC SA	CMPC	0.0148v	327,963	0.0000	0.00105v	244,930	0.0009	28,000	34,646.9	0.0139	34,771	327,963																				
Empresas Copes SA	COPEF	0.0019v	137,708	0.0000	0.0006v	128,878	0.0010	11,826	7,963.3																							
Empresas Gasco SA	GASCOIN	0.0009v	110,738	0.0000	0.00005v	110,738																										
Empresas Gasco SA	GASCO	0.0000v	45,266	0.0000	0.00008v	45,266																										
Enel Americas SA	ENEL	0.0011v	773,786	0.0000	0.00446v	561,746	0.0011	11,382	110,737	0.0061	6,750	636,666		0.0129	138,347	1,345,928																
Enel Generación Chile SA	ENELGXCH	0.0022v	222,006	0.0000	0.00016v	138,878				0.0070	571.6	181,542		0.0253	27,020	627,970																
Engie SA	ENGI FP	0.0041v	154,644																													
Equatorial Energia SA	EDT3 BZ	0.0015v	936							0.0015	17,100	110,883																				
Fluorencia Finanzamientos Estructurado - E	CFLNFEPE	1.9251v	36																													
Fibra Uno Administración SA de	FUND1 MM	0.0043v	14,601							0.0043	14,601	14,601																				
Fip Chi Renta Total - B	FIP CHI RENTA	57.2681	879,038							57.268	462,229	879,038																				
Fip Chi Renta Usd - C	FIP CHI RENTA	100.000	820,290																													
Fomento Económico Mexicano SAB	FMX US	0.0021v	52,747							0.0021	261.5	494																				

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión, continuación

Fondo Asati Deuda Vivo	CFIADSV E	0.6690%	4489.01							0.6690%	931	4489.01	
Fondo de Inversión Bci Hic II Serie A	CFIBHLLA E	21.8097	399291			14.3130%	110016	2021125	7.4967%	57623.04	1372965		
Fondo de Inversión Lataminal Deuda Automatiz Serie I	CFILVDAIE	21.9037	275921							275921			
Fondo Mutuo Bci Competitivo - A	CFMBCICOMA	0.4826%	2315000	0.0000	0.040559	79999.9		0.2579	50237.06	81500			0.1408%
Fondo Mutuo Bci Competitivo - Class	CFMBCICPCL	0.0887%	165007							165000			
Fondo Mutuo Bci Deposito Efectivo - Clasica	CFMBCIEFCL	0.0041%	9000.019										0.0000
Fondo Mutuo Bice Liquidez Pesos - Inver	MBRPFPUJ	0.3609%	400000										0.0041
Fondo Mutuo Bice Tesorería - Clasica	CFMBCIEMDA	0.3207%	606628.9			172216.5	606628.9						0.0000
Fondo Mutuo Bice Tesorería - Instituto	CFMBCICEMGI	1.6514%	526871					1.6514%	2447788	526871			0.0041
Fondo Mutuo Mbi Deuda Chilena - C	CFMAMBICHC	100.0000	89049363								100.0000	7413784	89049363
Fondo Mutuo Mbi Deuda Nominal - C	CFMAMBINDOC	99.3655	13531.25			0.0407%	0.4848	5.504			99.9248%	1197.350	13531.25
Fondo Mutuo Security Dollar Mon	CFMSECDDMA	0.0022%	3516.948										0.0022
Geopark Ltd	CFPRK	0.0022%	39192.86	0.0002	6150	39192.86							
Goldman Sachs - SICAV I - OS E	CSEMC8LX	0.1702%	1646882								0.1700	10947.39	1646882
Grupo Financiero Banorte SAB d	CFNORTEO MM	0.0021%	534638.0	0.0021	40540	534638.0							
Grupo Mensaj SAB de CV	CFMEXCOB MM	0.0013%	491020.8	0.0013	10060	491020.8							
Grupo Televisión SAB	TV US	0.0029%	49169.44	0.0029	49300	49169.44							
Hapvida Participações e Invest	HAPV3 BZ	0.0028%	51327.04	0.0028	49300	51327.04							
Inmob. E Inv. Rosario Norte Spa	RNORTESPA	100.0000	33240.1								100.0000	50	33240.1
Inmobiliaria Cerro El Plomo	EL PLOMO	100.0000	1326431										
Inmobiliaria E INVERSIONES Capital Plus Spa	CAPITAL PLUS	100.0000	20000										
Inmobiliaria E INVERSIONES Capital Spa	CAPITALES SPA	100.0000	9277.315										
Inmobiliaria E INVERSIONES Cerro Colorado Spa	CERRO COLORADO	100.0000	565856.4								100.0000	570000	565856.4
InRetail Peru Corp	INRETC1 PE	0.0005%	16789.21	0.0005	500	16789.21							
Inter & Co Inc	INER32 BZ	0.0012%	20000.34	0.0012	4000	20000.34							
INVERSIONES Aguas Metropolitan	IAM	0.0850%	623977.9	0.0850	602377.9								
IRB-Brasil Resseguros SA	IRBR3 BZ	0.0008%	5396.658	0.0008	666	5396.658							
iShares MSCI Brazil ETF	EWZ	0.0045%	22308.1	0.0045	7280	22308.1							
iShares USD Short Duration Cor	SDA LN	0.0025%	90635.68								0.0025	18213	90635.68
iShares USD Treasury Bond 3-7y	CSBGL7 BW	0.0075%	316297.7								0.0075	2752	316297.7
iShares USD Treasury Bond 7-10	CSBGL0 BW	0.0127%	432292.2								0.0127	3435	432292.2
Iau Ubibanco Holding SA	ITUB	0.0037%	1059491	0.0037	18014	1059491							
IWB Investment Fund SPC - IWB Global Equities - A	IWBGLEA	98.5933	19934222								98.5933	21488.83	19934222
Kimberly-Clark de Mexico SAB d	KMBERRA MM	0.0021%	69922.69	0.0021	34000	69922.69							
Kubán SA	KLBN11 BZ	0.0005%	24388.97	0.0005	6100	24388.97							
Localiza Rent a Car SA	RENT3 BZ	0.0022%	264318.3	0.0022	23000	264318.3							
Lógica Renner SA	LRN3 BZ	0.0150%	454206.8	0.0150	14428	454206.8							
Mbi Sp Deuda Fondo de Inversión - A	CFMIBSIP-A	100.0000	745828.8								100.0000	43247	745828.8
Mbi Deuda Alternativa Fondo de Inversión - A	CFMIBDA-A	0.0246%	14585.40	0.0246%	898	14585.40							
Mbi Deuda Alternativa Fondo de Inversión - C	CFMIBDA-C	100.0000	3483793								100.0000	32348	3483793
Mbi Deuda Corporativa Fondo de Inversión - A	CFMIBDA-A	3.0272%	231116.8								0.1666%	1093	12597.09
Mbi Deuda Corporativa Fondo de Inversión - C	CFMIBDA-C	100.0000	252791.8										
Mbi Deuda Latam Fondo de Inversión - C	CFMIBLA-C	100.0000	108548								100.0000	108548	
Mbi Deuda Plus Fondo de Inversión - A	CFMIBRF-A	0.0704%	33491.17										
Mbi Deuda Plus Fondo de Inversión - C	CFMIBRF-C	100.0000	1788198										0.0704%
Mbi Deuda Privada Fondo de Inversión - B	CFMIBDPB-E	100.0000	32421.14										100.0000
Mbi Deuda Total Fondo de Inversión - B	CFMIBDT-B	0.0450%	32421.72								0.0450%	2290	32421.72
Mbi Fund Sicav Latam Debt Fund - I	MBISLDLX	100.0000	8956426										
Mbi Short Vol Fondo de Inversión - B	MBISHORTVOLF	0.0000%	0										
MercadoLibre Inc	MELI US	0.0003%	176075.2	0.0003	129	176075.2							
Natura & Co Holding SA	NTCO US	0.0016%	6435.99	0.0016	10800	6435.99							
Orbia Advance Corp SAB de CV	ORBA1 MM	0.0003%	12626.33	0.0003	6500	12626.33							
Organización Terpel SA	TERPEL CB	0.0139%	44813.15	0.0139	25227	44813.15							
Pesquera Exalmar SAA	EXALLM1 PE	0.0403%	50776.88	0.0403	11904	50776.88							
Petroleo Brasileiro SA	PBR	0.0028%	1467114	0.0028	10457	1467114							
PIMCO Funds: Global Investors	PAMNA ID	0.0198%	1950248								0.0198	132272.7	1950248
PIMCO GIS Emerging Markets Bon	PIMEMID	0.0653%	1043561										
PRIO SA/Brazil	PRIO3 BZ	0.0028%	204921.3	0.0028	24800	204921.3							
Quinenco SA	QUINENCO	0.0009%	1642891	0.0009	1642891								
Renta Inmobiliaria Año Vespucci Spa	ALTO VESPUCCI	100.0000	2271700								100.0000	11400000	2271700
Rubeco Capital Growth Funds -	RGRRHJLX	1.3410%	1973964										
											1.3410%	18777.97	1973964

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión, continuación

Rumo SA	RHL3 BZ	0.0083%	636581.159	0.0083%	153100636581.159			
Sonda Distribuidora SIA	SDSA	0.0193%	136462.413	0.0193%	44112.38462.413			
Sociedad Química y Minera de C	SQM B	0.0051%	8451046.58	0.0000%	05642488028512.38	0.0051%	7300.390534.218	
Sociedad Química y Minera de C	SQM	0.0000%	220203.941	0.0000%	4381.220203.941			
SONDA SA	SONDA	0.0000%	107364.02	0.0000%	00123293107364.02			
Southern Copper Corp	SCOP	0.0011%	81398.8287	0.0001%	1030.81398.8287			
Suzano SA	SUZB3 BS	0.0016%	212911.513	0.0016%	21140.212911.513			
Teniente Brasil SA	TIV	0.0017%	107284.688	0.0017%	11230.107284.688			
TIM SA@usd	TIMB LB	0.0015%	11391.701	0.0015%	7560.11391.701			
TOTVS SA	TOTV3 BZ	0.0000%	1213.2309	0.0000%	200.1213.2309			
Ultracap Participaciones SA	UQPF LB	0.0012%	8138.9509	0.0012%	13000.8138.9509			
Vale SA	VALE	0.0023%	1433650.47	0.0023%	1034613433650.47			
Vista Energía SA	VEB3 BZ	0.0081%	409050.504	0.0081%	95900.409050.504			
Vina Concha y Toro SA	CONCHA TORO	0.0051%	2228127.74	0.0000%	00010802.1666218.9	0.0051%	633008.638008.833	
Volkswagen Deuda FI - E	CFVDEB-E	48.7205%	174448.78			48.7205%	2740780.174448.78	
Volkswagen Deuda Privada FI Serie B	CFVDEBP-E	8.5225%	1011076.73			8.6282%	3193077.810068.902	
Wal-Mart de Mexico SAB de CV	WALMEX MM	0.0011%	74930.627	0.0011%	1620044574930.627		1.6043%	700538.201008.832

Fondo 1: DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Fondo 2: MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Fondo 3: MBI BEST IDEAS LATAM FONDO DE INVERSIÓN

Fondo 4: MBI CHL DEUDA ESTRUCTURADA FONDO DE INVERSIÓN

Fondo 5: MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Fondo 6: MBI DEUDA ALTERNATIVA FONDO DE INVERSIÓN

Fondo 7: MBI DEUDA LATAM FONDO DE INVERSIÓN

Fondo 8: MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Fondo 9: MBI DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Fondo 10: MBI DEUDA PRIVADA II FONDO DE INVERSIÓN

Fondo 11: MBI DEUDA TOTAL FONDO DE INVERSIÓN

Fondo 12: MBI GLOBAL FIXED INCOME FONDO DE INVERSIÓN

Fondo 13: MBI GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN

Fondo 14: MBI PRIVATE DEBT US EVERGREEN FONDO DE INVERSIÓN

Fondo 15: MBI RENTA COMERCIAL FONDO DE INVERSIÓN

Fondo 16: MBI RENTA COMERCIAL II FONDO DE INVERSIÓN

Fondo 17: MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Fondo 18: MBI-BP DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Fondo 19: MBI DEUDA CORPORATIVA FONDO DE INVERSIÓN

El porcentaje de inversión en el emisor por Fondo corresponderá al número de acciones o cuotas en circulación, de un mismo emisor, mantenidas en sus carteras de inversiones, respecto del total de acciones o cuotas en circulación del emisor.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(28) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta excesos de inversión.

(29) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235/2009)

Al 31 de diciembre de 2023

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado	% sobre total inversión Inst. emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversión Inst. emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
	M\$			M\$		
DCV	-	-	-	-	-	-
MBIINV	3.643.413	81,1133%	73,14%	-	-	-
MBIAGF	241.517	5,3769%	4,85%	-	-	-
MBICB	606.829	13,5098%	12,18%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	4.491.759	100,0000%	90,17%	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado	% sobre total inversión Inst. emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversión Inst. emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
	M\$			M\$		
DCV	46.049	0,50%	0,49%	-	-	-
MBIINV	-	-	-	-	-	-
MBIAGF	-	-	-	-	-	-
MBIINV	9.198.951	99,50%	98,84%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	9.245.000	100,00%	99,33%	-	-	-

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712)

El Fondo contará con 4 series de Cuotas, las cuales se denominarán Serie A, Serie B, Serie C y Serie U.

Serie A: Las Cuotas de la Serie A están destinadas exclusivamente a ser adquiridas por aportantes cuyas inversiones consolidadas en el Fondo sean superiores a \$1.500.000.000. – Para estos efectos, se considerará además la inversión consolidada de personas naturales y/o jurídicas relacionadas entre sí, conforme lo establecido en el artículo 100 de la Ley 18.045.

Serie B: Las Cuotas de la Serie B están destinadas exclusivamente a ser adquiridas por fondos administrados por la Administradora.

Serie C: Las Cuotas de la Serie C no tienen requisitos de ingreso.

Serie U: Las Cuotas de la Serie U, o “Serie Fundadores”, están destinadas exclusivamente a ser adquiridas por los primeros aportantes del Fondo (“Aportantes Fundadores”), que serán aquellos que se encontraban inscritos en el Registro de Aportantes del mismo al día anterior al primer depósito del presente Reglamento Interno en el Registro que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero. Tales aportantes podrán mantenerse o entrar en esta Serie indefinidamente. Para estos efectos, se considerará también como “Aportantes Fundadores” a las personas naturales y/o jurídicas relacionadas a los mismos, conforme lo establecido en el artículo 100 de la Ley 18.045.

(i) Sobre la remuneración fija

Serie	Valor Cuota Inicial	Moneda	Remuneración Fija (% del activo neto del Fondo)
A	\$1.000.-	Pesos chilenos	Un 1,19% anual Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) incluido.
B	\$1.000.-	Pesos chilenos	Un 0%
C	\$1.000.-	Pesos chilenos	Un 1,785% anual Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) incluido.
U	Corresponde al Valor Cuota de la Serie Única del Fondo de Inversión Privado Deuda al día anterior al primer depósito del presente Reglamento Interno		Un 0,5355% anual Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) incluido.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(31) Partes relacionadas, continuación

(a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712), continuación

- Remuneración Fija Serie A y C: La Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente una remuneración fija equivalente a un 1,19% IVA incluido antes detallado para la Serie A, o de un 1,785% IVA incluido antes detallado para la Serie C, ambas bases 360, según corresponda.

Esta remuneración fija se calculará diariamente sobre los activos netos administrados por el Fondo (definidos estos como la suma de los activos que tenga el Fondo más los activos que tengan las sociedades que el fondo controle en más de un 99%, menos el patrimonio y deuda relacionada con el Fondo que puedan tener estas sociedades), en base al último balance disponible de cada una de las SPV al momento de calcular la remuneración, ponderados por el porcentaje del patrimonio representado por dicha serie, y se pagará por períodos vencidos, dentro del mes calendario siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible.

En caso que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la Remuneración de Administración antes referido en las letras a) y b), la parte no pagada deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual deberá enterarse una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles para pagarla.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la Remuneración de Administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de la Remuneración de la Administración a que se refiere el presente número será informada a los Aportantes del Fondo mediante el envío de una comunicación escrita a su domicilio, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

El total de remuneración fija por administración al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a M\$29.589 y M\$59.345, adeudándose al 31 de diciembre de 2023 y 2022 M\$2.254 y M\$3.224, respectivamente.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(31) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Serie U	%	N° de cuotas a comienzos del año	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del año
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	10,6380%	1.481.519	2.974	(3.074)	1.481.419
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Personal clave de la Administración	-	-	-	-	-
Totales	10,6380%	1.481.519	2.974	(3.074)	1.481.419

Al 31 de diciembre de 2022

Serie U	%	N° de cuotas a comienzos del año	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del año
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	10,6387%	1.481.519	-	-	1.481.519
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Personal clave de la Administración	-	-	-	-	-
Totales	10,6387%	1.481.519	-	-	1.481.519

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 12 de la Ley N°20.712, es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde – hasta)
Póliza de seguro	HDI Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000	01/01/2023 – 01/01/2024

(33) Otros gastos de operación

Los conceptos por los cuales el Fondo ha incurrido en gastos operacionales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son presentados a continuación:

Tipo de gasto	Monto del trimestre actual M\$	Monto acumulado año actual M\$	Monto acumulado año anterior M\$
Custodia	-	821	1.034
Clasificadora de Riesgo	-	-	-
Gastos Corretaje Valores	-	-	-
Publicaciones	146	592	599
Auditoría	3.077	5.745	4.948
Comisión para el Mercado Financiero	-	-	-
Asesoría Legal	-	-	4.812
Gastos Bancarios	16	389	17.039
Servicios de Valorización	1.954	2.378	385
Servicios de Terminal	846	2.264	1.303
Notariales y Legales	-	2	-
Otros Gastos	407	6.575	22.261
Totales	6.446	18.766	52.381
% sobre el activo del Fondo	0,1294%	0,3767%	0,5628%

(34) Remuneración del Comité de Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta remuneraciones pagadas al Comité de Vigilancia.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(35) Información estadística

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período que se informa, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Serie U	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	483,7902	483,7902	6.737.129	13
Febrero	485,3553	485,3553	6.758.925	13
Marzo	386,1229	386,1229	5.377.042	13
Abril	389,9079	389,9079	5.429.751	13
Mayo	392,8166	392,8166	5.470.256	13
Junio	394,5791	394,5791	5.494.800	13
Julio	395,5757	395,5757	5.508.679	13
Agosto	395,7310	395,7310	5.510.842	13
Septiembre	351,7888	351,7888	4.898.914	13
Octubre	353,2989	353,2989	4.919.944	13
Noviembre	355,0011	355,0011	4.943.648	13
Diciembre	356,8641	356,8641	4.969.591	13

Al 31 de diciembre de 2022

Serie U	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	836,1009	836,1009	11.643.312	12
Febrero	801,2329	801,2329	11.157.750	12
Marzo	812,0047	812,0047	11.307.755	12
Abril	828,8670	828,8670	11.542.575	12
Mayo	847,4166	847,4166	11.800.892	13
Junio	839,3789	839,3789	11.688.960	13
Julio	849,7953	849,7953	11.834.017	13
Agosto	822,6958	822,6958	11.456.637	13
Septiembre	829,6100	829,6100	11.552.921	13
Octubre	853,7048	853,7048	11.888.460	13
Noviembre	505,8367	505,8367	7.044.143	13
Diciembre	514,5911	514,5911	7.166.055	13

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(36) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo posee control directo sobre las siguientes sociedades: Inmobiliaria e Inversiones Capitales SpA.

a) Información de subsidiarias y filiales

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	% de participación		Total activos	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos						
77.063.394-K	Inmobiliaria e Inversiones Capitales Spa	Chile	Peso Chileno	100%	-	3.694.478	3.703.756	(9.278)	500.542	(690.357)	(189.815)

Cifras expresadas en miles de pesos

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2023, no existen gravámenes ni prohibiciones que informar.

c) Juicios y Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023, no existen juicios ni contingencias que informar.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(36) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee control directo sobre las siguientes sociedades: Inmobiliaria e Inversiones Capitales SpA.

a) Información de subsidiarias y filiales

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	% de participación		Total activos	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos						
77.063.394-K	Inmobiliaria e Inversiones Capitales Spa	Chile	Peso Chileno	100%	-	6.312.494	6.131.956	180.538	1.478.883	(1.468.927)	9.956

Cifras expresadas en miles de pesos

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2022, no existen gravámenes ni prohibiciones que informar.

c) Juicios y Contingencias

Al 31 de diciembre de 2022, no existen juicios ni contingencias que informar.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(37) Recompra de Cuotas emitidas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene cuotas de propia emisión.

(38) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(39) Contingencias y restricciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene contingencias ni restricciones.

(40) Hechos posteriores

Con fecha 01 de enero de 2024, MBI Administradora General de Fondos realizó la renovación de la boleta de garantía para el Fondo Deuda Fondo de Inversión, cumpliendo así con el Artículo N°226 de la Ley N°18.045 y el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La Garantía constituida por este Fondo mediante póliza de garantía emitida por AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., corresponde a la póliza N°3012023179736 por UF10.000 con vencimiento al 10 de enero de 2025.

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ha ocurrido otro hecho posterior que pudiese afectar en forma significativa los presentes estados financieros.

(41) Aprobación estados financieros

En sesión ordinaria de directorio de fecha 28 de marzo de 2024, los directores presentes aprobaron y autorizaron los presentes estados financieros.

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
al 31 de diciembre de 2023

ANEXO 1: Estados Complementarios a los estados financieros

(a) Resumen de la Cartera de Inversiones

Descripción	Monto invertido al 31/12/2023			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Monto Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	606.829	-	606.829	12,1818%
Cuotas de fondos de inversión	34.240	-	34.240	0,6873%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	3.850.690	-	3.850.690	77,3005%
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales	4.491.759	-	4.491.759	90,1696%

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ANEXO 1: Estados Complementarios a los estados financieros, continuación

(b) Estado de resultado devengado y realizado

Descripción	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Utilidad (pérdida) neta realizada en inversiones	<u>315.028</u>	<u>1.408.355</u>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	198	1.418
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	6.924	13.057
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	1.622	2.007
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	435.134	1.391.873
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(128.850)	-
Pérdida no realizada en inversiones	<u>(189.815)</u>	<u>-</u>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(189.815)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Utilidad no realizada en inversiones	<u>218.899</u>	<u>823.899</u>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	9.956
Valorización de cuotas de fondos de inversión	1.803	5.708
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	1.348
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	217.096	726.458
Intereses devengados de títulos de deuda	-	80.429
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Gastos del ejercicio	<u>(48.355)</u>	<u>(111.726)</u>
Costos Financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(29.589)	(59.345)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(18.766)	(52.381)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	<u>484</u>	<u>53.290</u>
Resultado neto del ejercicio	<u><u>296.241</u></u>	<u><u>2.173.818</u></u>

DEUDA FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ANEXO 1: Estados Complementarios a los estados financieros, continuación

(c) Estado de utilidad para la distribución de dividendos

Descripción	01/01/2023	01/01/2022
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	76.858	1.296.629
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	315.028	1.408.355
Pérdida no realizada de inversiones	(189.815)	-
Gastos del ejercicio	(48.355)	(111.726)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	-
Dividendos provisorios	(654.509)	(1.536.098)
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	372.688	239.469
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	372.688	239.469
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	1.536.098	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	420.368	274.960
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	(47.680)	(35.491)
Dividendos definitivos declarados	(1.536.098)	-
Pérdida devengada acumulada	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
Monto susceptible de distribuir	(204.963)	-